

EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

La Dirección General, a través de la Dirección del **PLANTEL NOGALES**, con fundamento en lo establecido en su Decreto de creación publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con fecha del 11 de febrero de 1999; de los Artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 27, 29 y 33 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del Conalep Sonora (LGPA) y de las Cláusulas 9 y 21 de su Contrato Colectivo de Trabajo 2018 - 2020, emite la siguiente:

CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA EVALUACIÓN DE MÉRITOS DE MÓDULOS A SUPLENCIA

Con el propósito de establecer candidatos que cuenten con mejor aptitud para el incremento de carga académica y su posible contratación por tiempo determinado, dentro del período del **15 de AGOSTO 2019 al 14 de ENERO 2020**, en el **PLANTEL NOGALES**, para la sustitución de los docentes: Francisco Javier Muñoz Lobato, Laura Elena Montoya Castro, Jesús Santiago Acuña Gutiérrez, Juanita Aramburo Chávez, Cota Mendoza Elizabeth, Cota Mendivil Elodia, Esquivel Mendivil María Antonieta, Gutiérrez Sobarzo David Fernando, Marín Meza Luis Armando, Martínez Saraitare Alejandrina, Murrieta Dourmec Mirna Alejandra, Soto Nebuay Juan Carlos, Silva Carballo Rodolfo, Tovaes Flores Jesús Odilón, Valdez Vásquez Alejandro, Vásquez Ramírez Laura, Con las asignaturas y horas que se estipulan en el anexo, bajo las siguientes bases y procedimiento:

BASES:

- ✓ Contar con el perfil profesional requerido para el módulo que se desee concursar.
- ✓ Podrán participar profesionistas externos y personal académico adscrito al Colegio, bajo el presente procedimiento y condiciones que aquí se marcan.
- ✓ En ningún caso el aspirante podrá acceder a una carga académica superior a 40 h/s/m que como jornada máxima de labores contempla la cláusula 27 del C.C.T.
- ✓ No poseer relación de parentesco, en el centro de trabajo que desea participar. Pudiéndolo hacer en plantel diferente, en caso de existir parentesco. (Salvo aquellos docentes que ya cuenten con cuatro semestres laborados de forma continua).
- ✓ No haber incurrido en situaciones contempladas en la Cláusula 21 inciso VII y VIII del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
- ✓ Docentes adscritos al Colegio presentarán documento emitido por el plantel que muestre un desempeño cabal de un mínimo del 90% de asistencia en sus dos últimos semestres laborados y un índice de reprobación no mayor a 20% en los dos semestres anteriores laborados, ya sea de forma continua o discontinua.
- ✓ La Dirección del plantel publicará la presente **Convocatoria General Abierta para Evaluación de Méritos de Módulos a Suplencia**, con un anexo que contemple los términos y condiciones señaladas en el Art. 16 de los Lineamientos Generales, de acuerdo a sus necesidades, como son:
 - Nombre de la carrera, Asignatura y/o módulo, Carga horaria, Requisitos y perfil docente para impartirla y, Duración de la contratación. (Ver anexo 1)
 - Las dos pruebas que se realizarán para la evaluación de conocimientos del área profesional. (Teórico y Práctico)
 - Los lugares y fechas en que se realizarán las pruebas de evaluación.

PROCEDIMIENTO:

- ✓ A partir de la publicación de la presente y hasta las **16:00 horas del 8 de agosto del 2019**, el plantel recibirá por parte de los interesados, la siguiente documentación de registro y probatoria requerida para el dictamen, señalada en el Arts.

12 y 13 de los Lineamientos Generales, la cual enviará a la Comisión Dictaminadora de Plantel (CDP), **entre el cierre de recepción de solicitudes y las 16:30 horas del 8 de agosto de 2019**, independientemente de la entrevista que la dirección del plantel sostendrá con cada aspirante:

- Solicitud por escrito de las asignaturas a concursar.
- Currículum vitae actualizado, con fotografía a color.
- Escolaridad (Niveles y/o grados académicos de Instituciones legalmente reconocidas).
- Experiencia de Trabajo en el área a concursar (Constancia Laboral).
- Participación de Actividades de Actualización Profesional (Cursos, Talleres, seminarios, diplomados, certificaciones laborales y/o profesionales, de 2 años a la fecha de la convocatoria).
- En casos de módulos de Formación Profesional y Trayectos Técnicos, acreditar preparación académica mínima de Profesional Técnico Bachiller Titulado o pasante de Técnico Superior Universitario y experiencia laboral previa en el área de cuando menos 2 años.
- En casos de módulos de Formación Básica y propedéutica, acreditar preparación académica mínima de Técnico Superior Universitario con experiencia docente previa en el área de conocimiento de cuando menos 2 años o Título de Licenciatura.
- ✓ Los criterios de evaluación que la CDP deberá tomar en cuenta para formular su dictamen serán el de **evaluación curricular** contemplado en el Art. 14 fracción VI segundo párrafo y **el resultado de los instrumentos de evaluación de conocimientos del área profesional**, aplicados en términos del Art. 24 de los Lineamientos Generales.
- ✓ En caso de empates en puntuaciones, el Presidente de la CDP tendrá voto de calidad en términos de lo dispuesto en la fracción VI del Art. 29 de los Lineamientos Generales.
- ✓ La CDP resolverá y notificará **por escrito** los resultados a más tardar el **9 de agosto del 2019, al concluir la sesión**, a la Dirección General, a la Dirección del Plantel, al Sindicato Titular del CCT, y a los sustentantes mediante la publicación en la página WEB del Colegio (www.conalepsonora.edu.mx), en el tablero informativo del plantel ó a los correos electrónicos proporcionados por el concursante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 34 de los Lineamientos Generales.

- ✓ El aspirante con mejor aptitud deberá suscribir el contrato respectivo dentro del término perentorio de 24 horas a partir de su requerimiento, ó en su defecto, se procederá a lo establecido en los Lineamientos Generales.
- ✓ En lo que respecta a las solicitudes recibidas en tiempo y forma, las CDP deberán ajustarse a los plazos y condiciones señaladas, de lo contrario, se aplicará lo establecido en los Lineamientos Generales, a fin de cubrir las vacantes en forma oportuna y expedita.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN:

- ✓ En caso de inconformidad, el presunto afectado podrá presentar recurso de revisión ante la Comisión General Dictaminadora (CGD), en términos de lo establecido en el artículo 48 de los Lineamientos Generales; La CDP remitirá el expediente a revisión, debidamente integrado **ante** la CGD, para su trámite. La resolución que se emita tendrá el carácter de definitiva e inapelable y no admitirá recurso alguno.

TRANSITORIO:

- ✓ Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Área Académica, de Administración o la Unidad Jurídica del Colegio, según corresponda.

Atentamente



Lic. Francisco Carlos Silva Toledo
Director General



Hermosillo, Sonora, 7 de Agosto del 2019

MÓDULOS A CONVOCAR DE SUSTITUCIÓN PARA CONVOC. ABIERTA

MÓDULO	TITULAR	HORAS	GRUPO	TURNO	CARRERA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS HIDRÁULICOS	MUÑOZ LOBATO FRANCISCO JAVIER	5	511	MAT	EMEC	09:30-10:20 10:40-11:30	09:30-10:20	10:40-11:30		12:20-13:20
ÉTICA	MONTOYA CASTRO LAURA ELENA	2	310	MAT	EMEC			11:30-12:20 12:20-13:20		
ÉTICA	MONTOYA CASTRO LAURA ELENA	2	311	MAT	EMEC	10:40-11:30	08:40-09:30			

MÓDULOS DE LSGS DEL DOCENTE ACUÑA GUTIÉRREZ JESÚS SANTIAGO

MÓDULO	TITULAR	HORAS	GRUPO	TURNO	CARRERA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CÁLCULO FINANCIERO	ACUÑA GUTIÉRREZ JESÚS SANTIAGO	5	301	MAT	ADMO	07:50-08:40 08:40-09:30 09:30-10:20		07:50-08:40	07:50-08:40	
MANEJO DEL PROCESO TRIBUTARIO PERSONAS FÍSICAS	ACUÑA GUTIÉRREZ JESÚS SANTIAGO	4	507	MAT	CONA	11:30-12:20 12:20-13:10	12:20-13:10		07:00-07:50	

MÓDULOS A CONVOCAR DESCARGA AUTOMÁTICA

MÓDULO	TITULAR	HORAS	GRUPO	TURNO	CARRERA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
INTERACCIÓN INICIAL EN INGLÉS	ARAMBURO CHAVEZ JUANITA	3	103	VESP	ADMO	18:40-19:30		15:00-15:50	17:50-18:40	
INTERACCIÓN INICIAL EN INGLÉS	ARAMBURO CHAVEZ JUANITA	3	104	VESP	ADMO		15:00-15:50		15:50-16:40	17:00-17:50
PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN POR MEDIOS DIGITALES	COTA MENDOZA ELIZABETH	5	109	MAT	EMEC	12:20-13:10	12:20-13:10	08:40-09:30 12:20-13:10	12:20-13:10	
PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN POR MEDIOS DIGITALES	COTA MENDOZA ELIZABETH	5	114	VESP	EMEC	17:50-18:40	17:50-18:40 18:40-19:30	17:50-18:40 18:40-19:30		
COMUNICACIÓN PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL	COTA MENDIVIL ELODIA	5	118	VESP	SHPC		17:50-18:40 18:40-19:30		17:50-18:40 18:40-19:30	18:40-19:30

COMUNICACIÓN PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL	COTA MENDIVIL ELODIA	5	119	MAT	EMEC	07:00-07:50	07:00-07:50	12:20-13:10	07:00-07:50 12:20-13:10
PROYECCIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	ESQUIVEL MENDIVIL MARIA ANTONIETA	4	107	MAT	CONA	07:50-08:40		09:30-10:20	12:20-13:10
PROYECCIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	ESQUIVEL MENDIVIL MARIA ANTONIETA	4	113	VESP	EMEC	18:40-19:30		18:40-19:30	18:40-19:30
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS HIDRÁULICOS	GUTIERREZ SOBARZO DAVID FERNANDO	5	519	MAT	EMEC	07:00-07:50		07:00-07:50 12:20-13:10	09:30-10:20
PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN POR MEDIOS DIGITALES	MARÍN MEZA LUIS ARMANDO	5	112	VESP	EMEC	15:50-16:40 17:50-18:40 18:40-19:30	18:40-19:30		
PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN POR MEDIOS DIGITALES	MARÍN MEZA LUIS ARMANDO	5	118	VESP	SHPC	17:50-18:40 18:40-19:30	13:20-14:10	17:50-18:40	17:50-18:40
COMUNICACIÓN PRODUCTIVA EN INGLÉS	MARTINEZ SIRAITARE ALEJANDRINA	3	513	VESP	EMEC		15:00-15:50 17:50-18:40		18:40-19:30
COMUNICACIÓN PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL	MURRIETA DOURMEC MIRNA ALEJANDRA	5	106	VESP	ADMO	18:40-19:30	17:50-18:40		18:40-19:30
COMUNICACIÓN PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL	MURRIETA DOURMEC MIRNA ALEJANDRA	5	111	MAT	EMEC	07:00-07:50 07:50-08:40	12:20 -13:10	12:20 -13:10	12:20 -13:10
INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE PROTECCIÓN	SOTO NEBUAY JUAN CARLOS	6			EMEC			07:00-07:50 07:50-08:40	
MANEJO DEL PROCESO MERCADOTÉCNICO	SILVA CARBALLO RODOLFO	4	309	MAT	EMEC		11:30-12:20	07:50-08:40	12:20-13:10
ANÁLISIS DE LA MATERIA Y LA ENERGÍA	TOVARÉS FLORES JESUS ODILÓN	4	305	VESP	ADMO		18:40-19:30		17:50-18:40 18:40-19:30
MANEJO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS	VALDEZ VAZQUEZ ALEJANDRO	6	109	MAT	EMEC	09:30-10:20	07:50-08:40 08:40-09:30	07:00-07:50	
PROYECCIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	VAZQUEZ RAMIREZ LAURA	4	316	VESP	EMEC	17:00-17:50 17:50-18:40	17:00-17:50 17:50-18:40	17:00-17:50 17:50-18:40	
PROYECCIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	VAZQUEZ RAMIREZ LAURA	4	103	VESP	ADMO			17:50-18:40 18:40-19:30	17:50-18:40
PROYECCIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	VAZQUEZ RAMIREZ LAURA	4	116	VESP	EMEC			17:50-18:40 18:40-19:30	17:50-18:40 18:40-19:30

Qamile



CONALEP
SONORA
DIRECCION